



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

## Informe POA Segundo Trimestre 2020

El Plan de Desarrollo para Red Salud Armenia E.S.E. fue aprobado mediante Junta Directiva a través del Acuerdo No. 03 del 21 de abril de 2020, el cual consta de 3 Líneas de acción las cuales se describen a continuación:

Línea Estratégica	Lider de la línea
Línea 1	Subgerencia Científica
Línea 2	Subgerencia de Planificación Institucional
Línea 3	Subgerencia de Planificación Institucional

Cada línea de acción está compuesta por:

Línea	Nombre del Componente
Línea No. 1 "Prestación de servicios de Salud basados en la Política de Atención Integral en Salud.."	Fortalecimiento de intervenciones, actividades y procedimientos extramurales (Atención Primaria en Salud APS)
	Seguimiento, monitoreo y evaluación de las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS para Promoción y Mantenimiento de la Salud, Materno Perinatal
	Seguimiento, monitoreo y evaluación de las Rutas Integrales de Atención en Salud de Riesgo Cardiovascular.
	Adopción gradual y progresiva de la ruta de trastornos mentales y del comportamiento manifiesto debido a uso de sustancias psicoactivas y adicciones.
	Seguimiento a la adherencia de las Guías de práctica Clínica y Rutas Integrales de Atención priorizadas
	Fortalecer la prestación de servicios de salud en el área de Urgencias
	Oportunidad en la asignación de la consulta médica general
Línea No. 2 "Sistemas Integrados de Gestión"	Gestión de Aseguramiento de la Calidad
	Gestión de la Seguridad del Paciente
	Gestión de la participación activa del usuario y su familia



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

	Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo
	Seguimiento y evaluación a las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
Línea No. 3 “La eficiencia administrativa y Financiera como eje transversal del desarrollo Institucional”	Gestión Financiera
	Fortalecimiento del sistema de Recaudo
	Fortalecimiento del sistema de facturación
	Gestión Ambiental
	Gestión de Bienes y Servicios
	Gestión Estratégica del Talento Humano
	Gestión de la oficina asesora jurídica
	Gestión de la Tecnología de la información

Las líneas de acción se desagregan en Planes Operativos Anuales (POA), y a su vez en los Planes de acción, los cuales detallan las actividades y/o tareas a realizar por cada área o servicio de la entidad en el año, es a través de este instrumento que se hace seguimiento al Plan de Desarrollo.

Para el segundo trimestre del año 2020, se obtuvo un cumplimiento de 22.06%, frente a un programado de 22.17%, lo que significa que hubo una diferencia porcentual negativa de 0.11%.

Para el primer semestre de la vigencia se obtiene un cumplimiento de 41.65% frente a un 43.00% de lo programado para dicho periodo.

A continuación, se muestra el cuadro comparativo ejecutado VS programado, durante el segundo trimestre:

El resultado del seguimiento hasta el segundo trimestre arrojó un porcentaje de cumplimiento del 22,06% con un 22,17% programado lo que significa que hubo una diferencia porcentual negativa del -0,11%. Lo anterior dado que no se cumplió con el porcentaje de cumplimiento en el fortalecimiento del sistema de recaudo. Revisado el avance institucional del primer trimestre se evidenció un error en la fórmula de medición del Seguimiento, monitoreo y evaluación de las Rutas Integrales de Atención en Salud de Riesgo Cardiovascular., donde el resultado final para el primer trimestre pasa a ser 19,59%



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020			
		1er TRIMESTRE		2do TRIMESTRE	
LÍNEA	COMPONENTE POA	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO
LÍNEA N° 1 " Prestación de servicios de Salud basados en la Política de Atención Integral en Salud."	Fortalecimiento de intervenciones, actividades y procedimientos extramurales (Atención Primaria en Salud APS)	1,25%	1,25%	1,25%	1,25%
	Seguimiento, monitoreo y evaluación de las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS para Promoción y Mantenimiento de la Salud, Materno Perinatal s	1,67%	1,67%	0,41%	0,42%
	Seguimiento, monitoreo y evaluación de las Rutas Integrales de Atención en Salud de Riesgo Cardiovascular.	1,67%	1,67%	0,41%	0,42%
	Adopción gradual y progresiva de la ruta de trastornos mentales y del comportamiento manifiesto debido a uso de sustancias psicoactivas y adicciones	0,00%	0,00%	0,50%	0,50%
	Seguimiento a la adherencia de las Guías de práctica Clínica y Rutas Integrales de Atención priorizadas	1,25%	1,25%	1,25%	1,25%
	Fortalecer la prestación de servicios de salud en el área de Urgencias	1,25%	1,25%	1,25%	1,25%
	Oportunidad en la asignación de la consulta médica general	0,00%	1,25%	1,25%	1,25%
LÍNEA N° 2 "Sistemas Integrados de Gestión"	Gestión de Aseguramiento de la Calidad	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Gestión de la Seguridad del Paciente	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%
	Gestión de la participación activa del usuario y su familia	1,25%	1,25%	1,25%	1,25%
	Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo	1,25%	1,25%	1,25%	1,25%
	Seguimiento y evaluación a las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	0,00%	0,00%	1,25%	1,25%
LÍNEA N° 3 " La eficiencia administrativa y Financiera como eje transversal del desarrollo Institucional"	Gestión Financiera	0,00%	0,00%	1,25%	1,25%
	Fortalecimiento del sistema de Recaudo	1,25%	1,25%	1,15%	1,25%
	Fortalecimiento del sistema de facturación	1,25%	1,25%	1,25%	1,25%
	Gestión Ambiental	1,25%	1,25%	1,25%	1,25%
	Gestión de Bienes y Servicios	1,25%	1,25%	1,25%	1,25%
	Gestión Estratégica del Talento Humano	0,83%	0,83%	1,67%	1,67%
	Gestión de la oficina asesora jurídica	1,25%	1,25%	1,25%	1,25%
Gestión de la Tecnología de la información	1,25%	1,25%	1,25%	1,25%	
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020</b>		<b>19,59%</b>	<b>20,83%</b>	<b>22,06%</b>	<b>22,17%</b>
<b>DIFERENCIA PORCENTUAL</b>		<b>-1,24%</b>		<b>-0,11%</b>	